

Recensión de: Hernando, Almudena (ed.). *Mujeres, Hombres, Poder. Subjetividades en conflicto*. Madrid: Traficantes de Sueños, 2015.

Maria MEDINA-VICENT

Universitat Jaume I

*Mujeres, Hombres, Poder. Subjetividades en conflicto* es una obra editada por Almudena Hernando, en la que contribuyen las autoras Pilar Aguilar, Fátima Arranz, Julia Herce y Maite San Miguel. Mediante sus aportaciones procedentes de diferentes ámbitos académicos – desde la sociología a la historia, pasando por las teorías del psicoanálisis – dichas autoras consiguen entretejer un relato crítico acerca de la influencia de los roles de género en la definición de nuestras subjetividades. En este sentido, se analizan las raíces de los conflictos que atraviesan las relaciones entre mujeres y hombres, tarea que implica emprender una definición crítica de los procesos de socialización actuales. A su vez, se analizan los mecanismos tanto audiovisuales como culturales que son empleados para transmitir dichas identidades a los individuos, desvelando el control que se ejerce sobre los/as mismos/as, encorsetando sus deseos, percepciones e incluso sueños, en un molde de género dicotómico y violento.

El primer capítulo se titula «La ficción audiovisual como instrumento de educación sentimental en la Modernidad» (25-54), y lo escribe Pilar Aguilar. El argumento central de la autora es que los relatos audiovisuales ejercen una gran influencia en cómo nos construimos a nosotros/as mismos/as y nuestra percepción del mundo. En este aspecto, encontramos la capacidad del relato para ocultar su carácter construido, una capacidad que nos vuelve inconscientes de que «la representación audiovisual, además de fabricar un mundo, fabrica un punto de vista sobre ese mundo» (Aguilar 30). Así, al residir como entes espectatoriales dentro de la propia narración, corremos el riesgo de incorporar la posición del relato en nuestra percepción del mundo de forma acrítica. Atendiendo a este hecho y a que el relato audiovisual predominante no atiende a la diversidad de historias, estando gran parte de los films protagonizados por hombres, la identificación del/la espectador/a con el punto

de vista del protagonista supone un riesgo para la igualdad, ya que perpetúa la mirada androcéntrica. Y es que, en el seno de los relatos audiovisuales las mujeres suelen ocupar una posición de acompañante dócil y secundaria, al tiempo que los temas relacionados con el cuidado, la maternidad y las relaciones familiares no son representados. En resumen, en la educación simbólica de la ciudadanía juega un papel central el relato audiovisual, donde el peligro permanece, debido a que éste sigue instalado en el androcentrismo. Por tanto, aquello que la aportación de Aguilar no nos permite olvidar es que los relatos audiovisuales «son ficciones que crean realidad» (Aguilar 49), y que consecuentemente, influyen en la constitución de una sociedad más o menos igualitaria.

El segundo capítulo de la obra («Aproximación al dispositivo de reproducción de las identidades de género en la literatura infantil y juvenil de ficción» (55-82)) lo escribe la socióloga Fátima Arranz. La autora analiza la literatura infantil y juvenil con el propósito de identificar las marcas del dispositivo de reproducción de las identidades de género (DRIG), ya que considera que las narraciones y relatos tienen una gran influencia en la configuración de la identidad en la infancia y la juventud. De este modo, Arranz advierte del riesgo de utilizar una categoría genérica como la de *juventud* sin tener en cuenta que un criterio como la edad no puede ser el único factor que determine la construcción de un grupo social, ya que existen otros componentes como la clase social que resultan más determinantes. Desde su punto de vista, dicha categoría esconde una reificación de las relaciones entre mujeres y hombres, ya que se subsume la categoría género bajo la categoría edad, lo que implica invisibilizar las relaciones asimétricas de género que se dan entre los/as jóvenes. Su reflexión nos permite apercibirnos que, al contrario de lo que socialmente solemos pensar, la juventud y la infancia no son mundos neutrales con respecto a las desigualdades de género. A partir del análisis de contenido de diferentes obras de literatura infantil y juvenil, Arranz identifica un conjunto de mandatos de género presentes en las mismas: la misoginia, la homosociabilidad y la subordinación femenina. En primer lugar, se exaltan los valores masculinos a través del protagonismo de los varones dentro de la literatura, lo que subordina todo lo referido a lo femenino. En segundo lugar, la homosociabilidad se refiere a la preferencia de los hombres por estar con otros hombres, lo que fundamenta la masculinidad hegemónica, asegurando el poder de dicho grupo en el campo social. Por último, la subordinación se centra en la promoción de la dependencia femenina del varón. Además de identificar los constructos de género que se difunden a través de la literatura infantil y juvenil, la autora señala que las escritoras, en el desarrollo de sus

carreras profesionales, se ven en la necesidad de adaptarse a la norma homocentrada reinante en el mundo editorial para poder hacerse un hueco entre sus compañeros. Al fin y al cabo, la realidad es que dicha literatura promueve modelos identitarios nocivos para hombres y mujeres, al tiempo que impide la innovación en los modos de construir los relatos por parte de autoras y autores, lo que implica «mantener la obediencia debida al DRIG, de modo que acaten la hegemonía masculina» (Arranz 79).

Por otro lado, Almudena Hernando realiza su propuesta de identidad relacional en el capítulo «Identidad relacional y orden patriarcal» (83-124), cuya tesis central es que «el orden patriarcal es un orden lógico que se identifica solo con las dimensiones psíquicas, sociales y culturales asociadas a la individualidad, y que niega, no ve, las asociadas a la identidad relacional» (Hernando 85). Por tanto, la autora defiende la necesidad de promover la dimensión relacional del ser humano por encima de la individualidad, pero sin renunciar a ella. Así, partimos del concepto de individualidad moderna entendida como fase última del desarrollo moral humano, que se ha construido hasta nuestros días como la verdad absoluta a través de la heterodesignación del/la dominado/a. Hernando establece una relación entre el caso de la dominación colonial de los/as indígenas iniciada en el siglo XVI y la dominación patriarcal de las mujeres. En este sentido, los sujetos dominados vendrán a representar fases previas superadas por la civilización occidental, en especial por los hombres europeos adultos. La autora se centra en cómo se transmite dicha verdad a través de la cultura material, focalizando su estudio en la evolución de la vestimenta infantil entre el siglo XVI y fines del XIX, que varía de modelos femeninos para todos los niños al surgimiento de una vestimenta específica para varones infantes a partir del año 1760. De esta manera, el niño ya no pasa por una etapa de feminidad en su camino a la adultez, sino que el varón se constituye como la meta en que la mujer se puede convertir siguiendo un proceso universal de individualización, al igual que ocurrirá con los pueblos del Tercer Mundo. Sin embargo, el punto clave de la obra de Hernando estriba en el hecho de que aunque las mujeres se afanen por conseguir la individualidad dependiente que se les exige desde los regímenes de verdad, no pueden negar su identidad relacional. Así pues, la apuesta argumentativa de Hernando resulta de una gran potencia, ya que reivindica aquello que es despreciado en el mundo moderno: la importancia de las relaciones entre las personas para constituirnos como seres completos. Por lo cual, reconocer la necesidad de los lazos que nos unen a otros/as no implica negar nuestra individualidad, sino como Hernando señala, nos permite construir nuestra propia identidad.

El cuarto capítulo corre a cargo de Julia Herce y recibe el título de «Las relaciones entre hombres y mujeres hoy: los nuevos desencuentros» (125-150). Siguiendo con el hilo argumental de los anteriores capítulos, Herce trata las relaciones de pareja poniendo énfasis en el contexto social actual, un tiempo en que la identidad se encuentra altamente individualizada y camina hacia conductas narcisistas. Y es que el progresivo aislamiento en que vivimos así como las nuevas exigencias del mercado y la incertidumbre generada a nuestro alrededor, empujan a un progresivo debilitamiento de los vínculos emocionales. Por ello, en la actualidad las relaciones dejarían de tener una importancia vital en el desarrollo de nuestras subjetividades, para pasar a producirse cada vez más, el aislamiento de las personas. A raíz de dicha situación y de la puesta en valor de conductas instrumentales, se está produciendo un «aumento de las patologías narcisistas» (Herce 128) que apartan a las personas de la crítica hacia aquello que les envuelve. En consecuencia, y a pesar de lo que en un principio pueda parecer, la igualdad de género no ha sido completamente alcanzada y las subjetividades tanto masculina como femenina siguen promoviendo relaciones asimétricas, hecho que sumado al incremento del narcisismo provocan el refortalecimiento de identidades apartadas de lo afectivo. En esta línea, el mandato de género obligaría a los hombres a aparentar una fuerza y control que les constriñe en su vida diaria, al tiempo que les empuja a reforzar su virilidad a través de la acumulación de relaciones sexuales con mujeres con las que no establecen ningún tipo de conexión emocional. Según Herce, esta noción del individuo masculino dificulta el establecimiento de relaciones igualitarias entre mujeres y hombres, ya que las mujeres se sienten objetualizadas y sexualizadas por los que podrían ser sus futuras parejas.

Por último, Maite San Miguel nos habla de los «Efectos en las subjetividades contemporáneas de la desigualdad y de las relaciones de poder entre los modelos de masculinidad y feminidad» (151-174). Dicha autora aborda cómo los mandatos de género se tornan subjetivos, cómo se experimentan como propios e individuales. Partiendo de un enfoque psicoanalítico, remarca que los mandatos de género aparecen entremezclados en las identidades individuales y que afectan a los comportamientos de cada cual en diferente medida. Sin embargo, a la hora de definir quiénes somos, la variable sexo/género juega un papel primordial. Así, se identifican tres áreas en las que la huella del género se torna más visible: el de la regulación emocional, el de los ideales del yo y el de los deseos sexuales (San Miguel 162). En primer lugar, se subraya que el miedo es enseñado de forma distinta a niños y niñas, mientras a ellos se les insta a superarlo mediante el riesgo y la valentía, a ellas se las educa en

la conciencia de la vulnerabilidad. En segundo lugar, la autora señala el conflicto intrapsíquico que supone para las mujeres actuales la existencia de dos modelos de feminidad que se contraponen, el tradicional ligado a la maternidad y el público ligado al trabajo productivo. En tercer lugar, San Miguel señala que el campo de la sexualidad es en el que más claro se puede ver el desencuentro emocional entre los modelos de masculinidad y feminidad. Así, la confusión entre desear y deseo de ser-deseada que sufren las mujeres, les impide percatarse de que en la realidad, el único placer que se está poniendo en juego es el masculino, quedando su placer subordinado al objetivo final de penetración que mueve a los hombres a iniciar una relación. En definitiva, el trabajo de Maite San Miguel nos revela que establecer relaciones intersubjetivas igualitarias entre mujeres y hombres resulta aún muy complicado, ya que se encuentran atravesadas por dinámicas de poder que menosprecian e infravaloran el cuidado, mientras ponen en valor la agresividad.

A lo largo de los cinco capítulos que conforman la obra editada por Almudena Hernando, se establece una reflexión multidimensional sobre el fenómeno cultural de construcción de las subjetividades, poniendo el acento en los mecanismos culturales que sirven para afianzar en el imaginario colectivo la falsa noción de naturaleza de dichas construcciones. Un trabajo como éste, de corte claramente crítico, resulta esencial en un momento histórico en que gran parte de las mujeres consideran que la igualdad real ya ha sido alcanzada. La peligrosidad de dicha percepción es uno de los engranajes centrales para seguir promoviendo de forma acrítica modelos de feminidad y masculinidad nocivos. Al mismo tiempo, dicho riesgo se torna más evidente cuando, como se hace a través de esta obra, nos acercamos a las prácticas relacionales que predominan entre mujeres y hombres, a sus representaciones audiovisuales y literarias, así como a las conductas violentas que prevalecen contra las mujeres en nuestra sociedad. Consiguientemente, la obra *Mujeres, Hombres, Poder. Subjetividades en conflicto* resulta de recomendada lectura tanto para el público académico como para el público general, ya que en el primer caso abre puertas para la reflexión académica y para el desarrollo de futuras investigaciones, y por el otro, permite al público replantearse la supuesta naturalidad de sus comportamientos, desvelando la lógica de poder patriarcal que vertebra nuestros discursos diarios y nuestra vida.